

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ADÁN PEÑA FUENTES, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ Y DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO, JAVIER MAY RODRÍGUEZ, A QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS DESCUBIERTOS EN EL TRAZO DEL TREN MAYA, LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESE PATRIMONIO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA MISMA, SUSCRITO POR EL DIPUTADO FEDERAL JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

El suscrito, **JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN**, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Adán Peña Fuentes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Javier May Rodríguez, a que informen a esta Soberanía sobre los hallazgos arqueológicos descubiertos en el trazo del tren maya, los respectivos programas de conservación y restauración de ese patrimonio y las medidas de seguridad y calidad de la obra misma, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reveló que “Gracias a las nuevas tecnologías, como los vuelos con LiDAR (drones), realizadas a lo largo de la ruta del Tren Maya descubrimos albarradas, cimentaciones, áreas domiciliarias de dignatarios, estructuras hidráulicas y piezas de un valor incalculable”.

El Tren Maya ha dejado al descubierto en el sureste de México centenares de bienes inmuebles, vasijas y tiestos de cerámica con el sello de dignatarios completos que forman parte del legado de esa cultura prehispánica que sigue maravillando al mundo, aseguraron autoridades de cultura del país.

“Pero jamás imaginamos que serían tantas, así que nuestra conclusión fue que los grupos humanos que habitaron la península, probablemente al momento de la llegada de los españoles, superaban los 600,000 habitantes”, precisó.<sup>1</sup>

El tratamiento de estos descubrimientos debe darse como es preciso para preservar el patrimonio histórico de la Nación, su salvamento, restauración y posterior exposición son deseables y para ello, se deben hacer del conocimiento de esta Soberanía todos los procedimientos para asegurar que el trazo del tren maya no terminará por estropear, ya sea por la obra misma, por el saqueo o el olvido estas riquezas y bienes distinguidos por su excelsitud tanto para nuestro país como para el mundo.

Pese a los amagos de interponer más amparos e incluso llevar el asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que ninguna estrategia detendrá los trabajos del Tren Maya y la apuesta es por recuperar el tiempo que se ha perdido en aclarar la legalidad de la obra.

“Vamos a recuperar el tiempo porque estamos con más equipos e intensificando nuestra acción, nuestro trabajo y recuperar lo perdido. A ver con qué van a salir ahora, pero no van a poder detenernos y es

---

<sup>1</sup> [Tren Maya revela invaluable legado de cultura prehispánica en México \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)

también legal, el que se utilice el amparo y que haya oposición, es normal y además entiendo que estén molestos, es más, les pido disculpas”.<sup>2</sup>

Declaraciones del Presidente de la República que denota la urgencia que tiene por terminar esta, una de sus obras emblemáticas antes de concluir su periodo, porque sabe que se trata de un acto que está generando un enorme daño ambiental e histórico que no debe suceder y en cuanto él ya no esté al frente por supuesto que no será un tema prioritario, su ambición se está mostrando por encima de la preservación del patrimonio histórico que se ha ido descubriendo en la ejecución de esta obra.

Lo anterior remarca la necesidad de hacer partícipe a esta Soberanía de las acciones del salvamento integral de nuestro patrimonio histórico y de asegurar que ninguna prisa política pueda ser sustento para un saqueo a la historia de nuestra patria.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía, la Proposición con:

### **PUNTOS DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Adán Peña Fuentes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Javier May Rodríguez, a que informen a esta Soberanía sobre los hallazgos arqueológicos descubiertos en el trazo del tren maya, los respectivos programas de conservación y restauración de ese patrimonio.

---

<sup>2</sup> [Vamos a recuperar el tiempo, no nos van a detener, afirma AMLO sobre el Tren Maya \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Javier May Rodríguez, a que informen a esta Soberanía sobre las medidas de seguridad y calidad de la obra del tren maya y que asegure a esta Soberanía que la construcción contará con los mayores estándares de calidad, con independencia de las instrucciones gubernamentales que contravengan la máxima de hacer un medio de transporte seguro y eficaz para las personas usuarias y operadoras.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del  
Congreso de la Unión, 17 de agosto del 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned above the printed name.

**JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN**

**Diputado Federal**